

HERALDO DE MURCIA

Año II.—Número 330

Murcia 19 de Abril de 1899

Dos ediciones diarias

DEPOSITOS:—MADRID: Droguería Central, Jacometrezo 60.—BARCELONA: L. Gasa S en C.—VALENCIA: Dr. Costas é Hijo, Sombrería 5 y San Vicente, 149; Cuesta: Droguería de San Antonio.—ALICANTE: Dr. Soler, Plaza de San Cristóbal.—ALCOY: D. E. Menzual, Farmacia.—ALBACETE: D. Manuel Ferrando Muraday, Farmacia.—MURCIA: López Gómez, Príncipe Alfonso, Farmacia.



CADIZ: D. F. Martínez, Farmacia.—BILBAO: S. de Orive, Farmacia.—CORDOBA: Don Manuel Criado Benítez, Farmacia.—SEVILLA: D. F. Fernández, Farmacia.—ZARAGOZA: D. R. Gorri, Farmacia.
REPUBLICA ARGENTINA. Buenos Aires: D. Federico Coll, Venezuela, 33.—REPUBLICA DEL PARAGUAY. San Juan Bautista (Misiones): D. Francisco J. Escalas.

Precio 4 pesetas caja en toda España

¿ACEPTARÁ CASTELAR?

Las noticias son contradictorias: pues mientras unos telegramas aseguran que Castelar no aceptará el acta de Murcia, porque sería autorizar los chanchullos llevados a cabo, otros telegramas afirman que Castelar irá al parlamento y defenderá caso necesario los intereses de esta capital.

En honor del gran tribuno, por el honroso concepto que Castelar nos merece, nos indicamos á creer que no aceptará el acta en el caso de resultar oficialmente elegido.

Castelar obteniendo un acta, ganada por sus amigos en buena lid, debida á la virtualidad del sufragio, emanada de las puras fuentes del derecho, honraría á Murcia obteniendo su representación en Cortes.

Castelar, con un acta amañada, hija de la falsificación y la violencia, debida á los atropellos, conquistada para él con violación del derecho y de la ley, no por sus amigos siquiera, sino por la actividad de unos cuantos conservadores á los que solo impulsaba el odio á una personalidad, no el deseo de enaltecer la suya, y por la pasividad de un gobernador beato, no creemos posible que pueda presentarse en el seno de la Representación Nacional.

No en balde se tiene la gloriosa historia de Castelar: no en balde se ha sido verbo de la democracia y se ha desempeñado la primera magistratura de la nación: no en balde se es objeto de la admiración de Europa y América y se figura como orador de maravillosa divina elocuencia, al lado de Cicerón y de Demóstenes.

Enhorabuena que Pulido, acometido por la obsesión de ser diputado, acepte un acta escomoteada á Melgarejo: pero Pulido, á pesar de su célebre invento de la lactancia paterna, no cuenta con títulos para aspirar á la inmortalidad, ni se juega, en una contienda de este género, el nombre excelso de Castelar.

En cambio este insigne patrio, dada su incommensurable altura, cuando la investidura de diputado no puede dar ni quitar nada á su inmenso universal renombre, no es posible que para ostentarla, se aproveche y utilice una acta arrebatada inicuamente á aquel á quien se la otorgara el voto público, penetrando por los arteros medios de la más burda sofisticación, en aquel templo de las leyes, cuya gloriosa tribuna tanto enalteciera con su incomparable sublime palabra.

Ya no es posible que Castelar se deserte: sería una dolorosa, una preste á escoria, para los que hemos comulgado tantos años en el entusiasmo culto á su talento, á su elocuencia, á su grandeza de patriota y de artista: para los que niños aun bebimos en

sus discursos y en sus escritos el amor á los ideales modernos, vivificantes y luminosos.

No, no es posible que el gigante de la oratoria, el excelso Castelar se preste á amparar con su complacencia el robo inculicable realizado con perjuicio de quien, modesto y humilde, es sin embargo, por la voluntad del pueblo de Murcia, su verdadero representante en Cortes.

D. Emilio Castelar sin duda ignora los verdaderos móviles á que ha obedecido la presentación de su candidatura por esta circunscripción: nos complacemos en hacer esta justicia al eminente tribuno.

Ignora D. Emilio Castelar, que de lo que menos se trataba aquí era de tributarle un homenaje de admiración, con tantos títulos merecido, ni de que Murcia se honrase con tenerle por su diputado.

Trataban unos, desde el campo liberal, de disputar la dirección y la influencia en el mismo á los que actualmente le ejercen: trataban otros, por motivos de personales rencores, de hacer imposible el triunfo de quien legítimamente lo había obtenido otras veces y podía volver á obtenerlo por sus simpatías entre los murcianos.

Unas y otras aspiraciones, se unieron en monstruoso contubernio, y dieron como resultado la presentación de la candidatura de Castelar, para que al amparo de su nombre glorioso, se hiciera posible sino seguro el triunfo de aquellas.

Y conste que solo nos referimos á los móviles políticos y personales: que no queremos hacernos eco de un más grave concepto, en el que la candidatura de Castelar aparecería como ennobriendo un negocio inmorralísimo y antipatriótico, como candidatura de una empresa ferroviaria en quiebra, que fiara á la protección del orador ilustre la continuación de la persistente burla que viene haciendo de los compromisos contraídos, con gravísimo enorme perjuicio de los intereses de una importante y férax región.

Eso no queremos, ni pedemos, ni deberlo creerlo; y si á ello hacemos referencia es solo para rechazar la especie, para seguir atribuyendo, tan solo á causas de política local, de odios de bandería, de diferencias irreconciliables de grupos la irrespetuosa, irreverente y casi sacrilega presentación de la candidatura Castelar.

No era el nombre de este, sino pabellón glorioso, con que cubrir una mala mercancía: así se explica que monárquicos todos sus patrocinadores, se le hiciera aparecer como candidatura republicana, para arrancar de la buena

fé y de la paradisiaca inocencia de los jefes republicanos, recomendaciones que dieran carácter de republicanismo, á lo que era obra exclusiva de unos cuantos conservadores y de unos cuantos liberales, rebeldes estos últimos á las reiteradas indicaciones de su ilustre jefe.

En esta forma y en tales condiciones ha ido la candidatura de Castelar á los comicios: y derrotados en ella, no el candidato insigne, sino los manejos que dieron origen á la candidatura, se ha apelado para hacer prevalecer esta á los ya conocidos procedimientos, que por constituir graves y pena severa, en nuestro código de justicia.

¿Y será posible, repetimos, que con tales antecedentes, Castelar en el caso de una gloriosísima existencia, se preste por debilidades inexcusables á hacerse solidario con la aceptación del acta, si es que esta llegase á sus manos, no para que él resulte victorioso—que esto poco importa á enemigos de siempre de su personalidad política y de sus ideales democráticos—sino para darse la satisfacción de derrotar por medios tan ruines y bastardos una candidatura triunfadora en los comicios?

Insistimos en no querer creerlo, por los respetos singulares y el altísimo concepto que siempre nos mereciera el orador inmortal, el estadista eminente, el gran patrio y honrado ciudadano, de cuyo nombre se ha abusado tan torpemente; y repetimos que de equivocarnos, nuestra decepción sería cruel y doloroso nuestro desengaño.

Desde Madrid.

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

DATOS ELECTORALES

En el ministerio de la Gobernación no se han recibido aun noticias completamente exactas de las elecciones en toda España.

En materia de incidentes los hay muchos y muy notables, tanto del género trágico como del cómico.

Los datos oficiales son quizás más incompletos que los que publican algunos periódicos.

Por ser más aproximados á la verdad, aunque sin responder en absoluto de su veracidad, envío los datos publicados por algunos periódicos de la noche.

Dice «La Correspondencia» que el total de los candidatos triunfantes es como sigue:

- Diputados silvelistas, 180.
- Polaviejistas, 33.
- Pidalinos, 30.
- Tetuanistas, 18.
- Liberales, 86.
- Gamacistas, 30.
- Romeristas, 15.
- Romeristas, 5 ó 6.
- Carlistas, 4.

Estos datos, según la opinión general, merecen bastante crédito.

«El Español»: Dice que el próximo Congreso se compondrá de 247 adictos, 69 liberales, 35 liberales gamacistas, 12 tetuanistas, 5 romeristas, 3 carlistas y 16 republicanos.

Obsérvese una visible diferencia entre unos y otros informes, de suerte que nada puede asegurarse concreto y definitivamente.

He hablado con el Sr. Silvela, quien me ha facilitado escasísimos datos sobre las elecciones.

Ha dicho el Sr. Silvela que cree seguro habrán triunfado 150 adictos, 106 liberales, 12 tetuanistas, 32 gamacistas, 15 republicanos, 3 carlistas, 6 romeristas y 3 ó 4 independientes.

También han parecido muy equivocados los cálculos del Sr. Silvela.

Hasta ahora los más fundados son los que publica «La Correspondencia».

Se dice que el gobierno ha hecho en estas elecciones, no el propósito de moralizar, sino el de triunfar, á pesar de lo cual consideran una derrota moral y materia para el mismo.

Según opinión de los políticos nunca se ha conocido un gobierno que tuviera en el Congreso tan corta minoría.

Con esto, ha dicho un ministerial,

no será posible gobernar muchos meses.

Por el resultado de las elecciones se comprende el interés extraordinario del gobierno en contentar á Gamazo, al propósito de atraerse su minoría.

Se sabe de un modo positivo que en cuantas ocasiones necesite el gobierno votos para hacer triunfar cualquier asunto en el Congreso, recurrirá á las minorías tetuanista y gamacista.

Este, antes que inclinarse hacia el lado de Sagasta, se inclinará hacia el gobierno.

El general Polavieja muéstrase bastante descontento del resultado que obtuvo en las elecciones.

Obtendrá igual cantidad de votos en la guerra á la del jefe del gabinete, pretensión absurda, pues todos conocen excepto el general, que la figura de Silvela es algo menos antipática que la suya.

Tetuan supone que son más los diputados de su fracción que han salido triunfantes que los que se conocen hasta ahora.

Cree el duque que cuanto menos han triunfado veinte.

Por haber salido diputados, dejarán de ser gobernadores los Sres. San Román, San Simón, Vallarino y Sánchez Avella.

Diputados periodistas son: D. Miguel Moya, director de «El Liberal»; don Rafael y D. Eduardo Gasset y D. José Ortega Munilla, de «El Imparcial»; Sr. Lusa de Tena, del «Blanco y Negro»; Augusto Suárez de Figueroa, del «Heraldo»; señor Mencheta, director y propietario de varios periódicos; Sánchez Guerra y Mollado.

De la minoría romerista es conocido el triunfo de los Sres. Romero Robledo, Ordóñez, Roldán, Bergamín y Reyenga.

Son diputados republicanos los señores Pi Margall, Muro, Morayta, Blasco Ibañez, Prieto y Caules, Zabala, Moya, Gasset, Azócarate, Palma, Marengo, Rodríguez (D. Calixto), Mir, Miró, y Baselga.

Han triunfado los carlistas Sres. Barrio y Mier, Ocaña y Tamarit.

Al eloquente orador republicano D. Melquíades Álvarez, que presentaba nuevamente su candidatura por Oviedo, le han robado el acta.

Moret se ha humillado en Zaragoza para ser diputado, habiéndole robado el acta el gobierno al candidato republicano cuyo triunfo era seguro.

En Logroño ha sufrido igual saqueo el demócrata Sr. Trevijano, que ha triunfado moral y materialmente sobre el Sr. Sagasta.

Al jefe de los liberales le han añadido en aquel gobierno civil cerca de mil votos que ha restado al candidato republicano.

Los republicanos de aquella ciudad se han reunido para protestar de tan escandaloso chanchullo.

Se asegura que se pedirá la gravedad del acta del Sr. Sagasta.

El Sr. Castelar ha sido derrotado en Murcia.

Coméntase la derrota en Madrid del candidato republicano Constantino Rodríguez, á quien se ha suplantado por el liberal Sr. Garay.

El Sr. Salmerón pedirá en la Junta del Censo que se declare grave el acta de Garay.

En Tortosa han ocurrido dos asesinatos por cuestiones electorales.

En Utrera ha habido una verdadera batalla campal de tiros, puñaladas y garrotazos.

Dos notarios están en la cárcel.

En Málaga el conde de Romanones se llevó el acta de un colegio antes de que fuera firmada.

El interventor Uruburen abandonó el colegio y se fué tras él, revolver en mano, instándole para que le devolviese el acta ó le soltaba un tiro.

En Chinehón, un electorero enviado por el ministro de la Gobernación, buscó al alcalde y le dijo que si no le entregaba tres actas en blanco lo llevaría atado codo con codo á la cárcel.

A pesar de estas amenazas salió el candidato liberal.

El Corresponsal.

18 de Abril

Nuestros vinos EN FRANCIA

(DESDE CETTE)

Calmada ya la efervescencia que produjo el clamoreo de los viticultores á

raíz de las heladas de Marzo y puestos en su verdadero lugar los parciales y no grandes daños ocasionados por los frios á los viñedos, los mercados vinícolas de esta nación han vuelto á recobrar la fisonomía que tenían á mediados del mes anterior, esperando que ya pasado el terrible vendaval de la semana última la temperatura buena y suave ve que reina dará gran impulso á la vegetación y alejará para siempre las tan temibles heladas de primavera.

En Paris-Bercy es donde menos movimiento se observa en las transacciones sobre vinos exóticos. Aunque desaparecida la expectación que reconocía por causa los perjuicios que se atribuían á las viñas causados por los hielos, los negocios no se animan no obstante la escasez de vinos que se deja sentir cientes al por mayor se muestran muy poco dispuestos á comprar. Para los vinos del país hay alguna actividad, principalmente para los caldos baratos, vendiéndose de 120 á 140 francos los 225 litros, derechos de entrada comprendidos.

Los precios que dominan para nuestros vinos aunque algo nominales, son los siguientes: blancos de Huelva, la Mancha y Valencia de 12 á 14 grados de 33 á 41 francos el hectólitro; rojos de Aragón y Huesca de 13 á 14° de 33 á 40 francos; Alicante de 13 á 14° de 33 á 39 francos; Valencia de 12 á 14° de 30 á 37 francos; Cataluña de 12 á 13° de 31 á 35 francos; Benicarló de 12 á 13° de 28 á 34 francos; Priorato de 14° de 36 á 41 francos; Navarra de 14° de 35 á 40 francos; Mistelas de 14 á 15° con 9 á 10° de licor de 49 á 58 francos.

En Burdeos han aumentado las pretensiones de los propietarios desde los últimos frios y parece no quieren ceder sus vinos sin esperar á que se haya pasado lo que llaman aquí la luna rusa y con ella los temores de nuevas heladas. Los negocios en aquella capital para los vinos extranjeros ne presentan mal aspecto, pues sin realizarse grandes operaciones, las ventas son seguidas y con la pequeña bonificación que señalamos en nuestro boletín del 8. La actitud del comercio, sin embargo, se ha modificado muy poco, si se tiene en cuenta el caso vino que hay en Francia y los precios no muy remuneradores que dominan. Las cotizaciones de los vinos españoles son con poca diferencia las que siguen:

Aragón de 12 á 14 grados de 235 á 315 francos; Alicante de 13 á 14° de 282 á 325 francos; Rioja de 12 á 13° de 235 á 300 francos; Valencia de 12 á 14° de 266 á 325 francos; Navarra de 14 á 15° de 300 á 370 francos; Cervera de 12 á 13° de 265 á 290 francos; blancos de Huelva y la Mancha de 12 á 13° de 285 á 370 francos. Todos la tonelada de 905 litros.

Respecto al mercado de Certe, en el cual faltan los vinos de Mallorca y algunas clases de los catalanes, riojanos, etc., no obstante verlos con frecuencia en los muelles de paso para Suiza, donde van ahora en bastante cantidad los caldos españoles, sigue la pequeña animación que señalábamos hace unos días, esperando que la necesidad de vino hará que mejoren los precios y condiciones de la plaza.



CARLOS I HACE QUE SU HIJO, EL INFANTE FELIPE, SEA RECONOCIDO Y JURADO POR HEREDERO DE SU TRONO.

19 de Abril

Quando apenas contaba un año de edad el que había de reinar en España con el nombre de Felipe II, su padre, el gran Carlos I, le presentó á las Cortes en la iglesia de San Jerónimo el Real de Madrid, para que fuera reconocido y jurado por heredero de su corona, hecho que se llevó á efecto el 19 de Abril de 1528.

Tan luego la edad del más tarde Felipe II lo permitió, D. Pedro González de Mendoza, D. Juan Zúñiga, comendador mayor de Castilla y el sabio teólogo don Juan Martínez Silíceo, se encargaron de su educación y de dirigir los estudios propios de quien, andando el tiempo, había de ocupar cargo tan importante como el de jefe de Estado de más dilatados y extensos dominios que ha existido en la tierra.

Tan esmerada fué la educación recibida por el príncipe y con tanto aprovechamiento estudió las materias señaladas por sus mentores, que á la edad de diez y seis años le dejó su padre encomendada la gobernación de su reino, tarea de-

